



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



Aspecto financiero y el costo de la enseñanza en la Universidad de Buenos Aires en el período 1932 a 1935

Geller, León

1941

Cita APA: Geller, L. (1941). Aspecto financiero y el costo de la enseñanza en la Universidad de Buenos Aires en el período 1932 a 1935.

Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

ORIGINAL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

INSTITUTO DE FINANZAS

TRABAJO PRACTICO DE 5º AÑO

TEMA:

ASPECTO FINANCIERO Y COSTO DE LA ENSEÑANZA EN LA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES EN EL PERIODO 1932-1935

Alumno: LEON GELLER

1 9 4 1

1501/0242

ANTECEDENTES

La circunstancia de que no se publiquen estados financieros que expresen los fondos recaudados e invertidos anualmente por concepto de enseñanza superior en la Universidad de Buenos Aires, y ésta no publique siquiera un balance de caja que abarque ejercicios anuales, nos han movido a encarar la evolución de los ingresos y gastos que por ese concepto se realizan en los períodos financieros correspondientes a los años 1932-33-34-35.-

La revista de Ciencias Económicas, en su número 134 de la Serie II del mes de Setiembre de 1932, publicó una colaboración del Doctor Mauricio E. Greffiér titulada "Situación Financiera de la Universidad de Buenos Aires". El Doctor Greffiér en el mencionado trabajo estudia la situación financiera comprendida en los años 1922-32, discriminando las cifras pertenecientes al Consejo Superior y Rectorado, distintas facultades, Escuela de Comercio Carlos Pellegrini, Colegio Nacional Buenos Aires, e Institutos Hospitalarios que integran la Universidad de Buenos Aires.-

Consultadas las autoridades del Instituto sobre la conveniencia y posibilidades de efectuar aunque sea

en parte la actualización de ése trabajo, tuvieron a bien aprobar ésa idea.-

Como el trabajo ofrecía serias dificultades, dado que no existen datos oficiales que permitan completar los cuadros estadísticos esbozados en la citada colaboración del Doctor Breffier, los cuales son indispensables para nuestros propósitos, se nos encomendó el período comprendido entre los años 1932-35, reservándose en el Instituto la tarea de llevar las cifras desde el último año mencionado a la fecha.-

El análisis de la situación financiera de la Universidad de Buenos Aires, comprenderá en general su aspecto presupuestario, las contrapartidas por concepto de recaudaciones arancelarias, el cotejo entre unas y otras cifras con sus saldos resultantes y por último una relación entre el número de alumnos y los gastos por facultades e institutos de Enseñanza Secundaria, a fin de establecer el costo por alumno, como así mismo la participación en éste costo de los estudiantes y del Estado.-

En síntesis el trabajo comprenderá cuatro capítulos principales:

- I) Presupuesto de gastos.
- II) Monto de las recaudaciones arancelarias.
- III) Costo individual de la enseñanza y participación en el mismo del Estado y los alumnos.
- IV) Conclusiones.

PRESUPUESTO DE GASTOS

En los cuadros que siguen se consignan las cifras de las sumas presupuestadas para las distintas facultades, para la enseñanza secundaria y para los institutos hospitalarios en el período considerado.

Contrariamente a lo que sería de desear, se observa una reducción aunque leve de los fondos invertidos en la enseñanza. Como es obvio escapa a los límites y propósitos de éste trabajo comentar las consecuencias que inevitablemente trae aparejado éste fenómeno para el desarrollo cultural y científico del país. No obstante nos permitimos poner de manifiesto que en tanto que la población y desarrollo económico del país continúan in-crescendo, de lo cual es índice el aumento constante del presupuesto nacional, el presupuesto universitario permaneció en el lapso estudiado constante ó se ha reducido.-

Dentro de la clasificación clásica del estado de desarrollo económico de los países, la economía argentina estaría comprendida dentro del grupo de países agrícola-ganaderos. Ultimamente se observa un proceso creciente de industrialización, preferentemente de las materias primas que producen nuestro suelo, intensifi

cado, a partir del estallido de la guerra actual, que, al trastornar el comercio internacional ha puesto a la República Argentina ~~que~~ en el trance inevitable de tener que crear su propia industria a fin de reemplazar en parte los productos que no es posible importar.-

Evidentemente, esta creciente actividad en el terreno industrial requiere la presencia de técnicos que solo pueden proveer las universidades. Este hecho contrasta con la evolución registrada por las cifras de los presupuestos que comentamos.-

Analizando en particular la tendencia de las cifras de los presupuestos de las Facultades, de los establecimientos de Enseñanza Secundaria, y de los Institutos Hospitalarios, se observa que sus variaciones son tan pequeñas que no merecen un comentario especial.-

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

PRESUPUESTOS

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

<u>DETALLE</u>	<u>1 9 3 2</u>	<u>1 9 3 3</u>
Consejo Sup.y rectorado	223.247,70	198.600,00
Fac.de Derecho	483.692,40	462.440,00
Fac.de Cs.Médicas	1.854.146,00	1.814.752,00
Fac.de Cs.Exactas	1.014.920,00	1.003.960,00
Fac.de Fil.y Letras	441.840,00	437.340,00
Fac.de A.y Veterinaria	741.787,20	725.080,00
Fac.de Cs.Económicas	366.255,47	361.510,00
	<hr/>	<hr/>
	<u>5.125.888,77</u>	<u>5.003.682,00</u>

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

PRESUPUESTOS

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

<u>DETALLE</u>	<u>1 9 3 4</u>	<u>1 9 3 5</u>
Consejo Sup.y rectorado	198.600,00	198.600,00
Fac.de Derecho	479.440,00	479.440,00
Fac.de Cs.Médicas	1.833.752,00	1.833.752,00
Fac.de Cs.Exactas	1.019.160,00	1.019.160,00
Fac.de Fil.y Letras	444.340,00	444.340,00
Fac.de A.y Veterinaria	741.080,00	741.080,00
Fac.de Cs.Económicas	368.510,00	368.510,00
	<hr/>	<hr/>
	5.034.882,00	5.034.882,00
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

PRESUPUESTOS

ENSEÑANZA SECUNDARIA

<u>DETALLE</u>	<u>1 9 3 2</u>	<u>1 9 3 3</u>
Escuela C.Pellegrini	865.000,00	860.940,00
Colegio Nacional	825.992,00	817.840,00
	<u>1.690.992,00</u>	<u>1.678.780,00</u>

<u>DETALLE</u>	<u>1 9 3 4</u>	<u>1 9 3 5</u>
Escuela C.Pellegrini	860.940,00	860.940,00
Colegio Nacional	826.120,00	826.120,00
	<u>1.687.060,00</u>	<u>1.687.060,00</u>

UNIVERSIDAD Y DE BUENOS AIRES

PRESUPUESTOS

INSTITUTOS HOSPITALARIOS

<u>DETALLE</u>	<u>1 9 3 2</u>	<u>1 9 3 3</u>
Hospital de Clínicas	833.264,88	833.264,88
Medicina Experimental	285.300,00	260.000,00
Clínica Médica	137.520,00	120.000,00
Clínica Quirúrgica	170.932,80	170.932,80
	<u>1.427.017,68</u>	<u>1.384.197,68</u>

<u>DETALLE</u>	<u>1 9 3 4</u>	<u>1 9 3 5</u>
Hospital de Clínicas	833.264,88	833.264,88
Medicina Experimental	260.000,00	260.000,00
Clínica Médica	120.000,00	120.000,00
Clínica Quirúrgica	170.932,80	170.932,80
	<u>1.384.197,68</u>	<u>1.384.197,68</u>

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

PRESUPUESTOS

TOTALES POR CONCEPTOS

<u>DETALLE</u>	<u>1 9 3 2</u>	<u>1 9 3 3</u>
Enseñanza universitaria	5.125.888,77	5.003.682,00
Enseñanza secundaria	1.690.992,00	1.678.780,00
Instits.hospitalarios	1.427.017,68	1.384.197,68
	<hr/>	<hr/>
	8.243.888,45	8.066.659,68
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

<u>DETALLE</u>	<u>1 9 3 4</u>	<u>1 9 3 5</u>
Enseñanza universitaria	5.084.882,00	5.084.882,00
Enseñanza secundaria	1.687.060,00	1.687.060,00
Instits.hospitalarios	1.384.197,68	1.384.197,68
	<hr/>	<hr/>
	8.156.139,68	8.156.139,68
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

II

MONTO DE LAS RECAUDACIONES ARANCELARIAS

Los importes consignados en el cuadro de recaudaciones corresponden al monto de los ingresos por derechos arancelarios abonados por los alumnos y comprenden los conceptos de inscripción, exámenes, libreta universitaria, obtención de diplomas, reválida, habilitación, certificado, legalizaciones, etc.etc.-

Al contrario de lo que se observa en las cifras correspondientes a los presupuestos de gastos, el monto de las recaudaciones han crecido en 1935 con relación a 1932 en un 3,64 %. Las cifras superior registrada por ese concepto corresponde al año 1933 en el cual las recaudaciones ascendieron a la suma de \$2.677.922,58.-

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

RECAUDACIONES

<u>DETALLE</u>	<u>1 9 3 2</u>	<u>1 9 3 3</u>
Fac.de Derecho	545.911,44	600.038,12
Fac.de Cs.Médicas	1.126.302,00	1.163.294,46
Fac.de Cs.Exactas	331.642,00	352.328,00
Fac.de Fil.y Letras	22.239,00	23.354,00
Fac.de A.y Veterinaria	66.606,00	66.991,00
Fac.de Cs.Económicas	194.654,00	216.489,00
Esc.Carlos Pellegrini	133.948,00	150.299,00
Colegio Nacional	<u>88.888,00</u>	<u>105.129,00</u>
	<u>2.510.250,44</u>	<u>2.677.922,58</u>

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

RECAUDACIONES

<u>DETALLE</u>	<u>1 9 3 4</u>	<u>1 9 3 5</u>
Fac.de Derecho	582.756, 14	523.232, 53
Fac.de Cs.Médicas	1.063.317, 38	1.081.885, 46
Fac.de Cs.Exactas	321.288, 00	378.886, 75
Fac.de Fil.y Letras	25.453, 00	35.260, 00
Fac.de A.y Veterinaria	69.618, 00	82.100, 00
Fac.de Cs.Económicas	215.282, 00	246.048, 75
Esc.Carlos Pellegrino	148.184, 00	148.955, 00
Colegio Nacional	<u>103.276, 00</u>	<u>105.302, 50</u>
	<u>2.529.174, 52</u>	<u>2.601.670, 99</u>

COSTO INDIVIDUAL DE LA ENSEÑANZA Y PARTICIPACION
EN EL MISMO DEL ESTADO Y LOS ALUMNOS

Cabe aclarar, antes de proceder al comentario de las cifras consignadas en los cuadros que siguen, que los datos correspondientes al número de alumnos por facultades no son estrictamente homogéneos por cuanto las autoridades de las respectivas facultades encargadas de facilitar la mencionada información proceden con criterio distinto en razón del régimen particular de estudios de cada una de esas casas.-

Frente a esa dificultad se trató de ajustar esas cifras a fin de hacerlas rigurosamente comparables desde el punto de vista estadístico, a cuyo fin se conversó con autoridades de algunas facultades, pero se llegó a la conclusión de que razones de orden práctico impedían emprender dicha tarea. El Doctor Greffier, que fué también consultado sobre el particular, en razón de ser el autor del trabajo similar ya mencionado más arriba, estuvo de acuerdo con nosotros de que ésa tarea era prácticamente imposible.-

Por lo tanto nos permitimos dejar expresa constancia de que mientras para algunas facultades el criterio

de compilación de éstas cifras es el de que el alumno posea únicamente derechos vigentes, independientemente de los trabajos prácticos que curse o de las materias que rinda, para otras la calidad de alumno está dada por alguna de éstas últimas circunstancias.-

No obstante éste hecho nos ajustamos a las cifras oficiales dadas por cada facultad, pues entendemos que ello no modificará las conclusiones a que se arribe en el presente capítulo.-

De la simple observación de las cifras de los cuadros surge que la Facultad de Filosofía y Letras y de Agronomía y Veterinaria son aquellas cuyo costo por alumno resulta más elevado. Entendemos que ello se debe principalmente al número reducido de alumnos que poseen esas facultades y sobre los cuales inciden gastos fijos, la mayoría de las veces constantes para cualquier número de alumnos, más que a los materiales, comprendidos instrumentos y útiles de trabajo, necesarios para el desarrollo de la enseñanza que se cursa en dichas facultades.-

La Facultad de Ciencias Económicas, por ejemplo, donde las investigaciones que se realizan son sobre fenómenos de orden social y las ciencias sobre las que se investiga

son abstractas, el costo unitario de la enseñanza por alumno es sensiblemente inferior al de la Facultad de Ciencias Exactas, aún cuando el número de alumnos de ambas facultades es similar, en razón de qué la naturaleza de la materia sobre la que se estudia en ésa última facultad y el instrumental necesario para dicho estudio es más costoso que en aquella.-

En general puede afirmarse al analizar las cifras totales que la participación del Estado es superior al de los alumnos, del costo de la enseñanza, en todos los años estudiados. En efecto, del monto de los presupuestos anuales el Estado ha participado en un 61,94; 58,71; 61,53 y 60,91 por cientos en los años 1932, 1933, 1934 y 1935 respectivamente.-

Estudiando las cifras por facultades, surge como caso especial y única excepción, digna de ser mencionada, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para la cual las recaudaciones arancelarias, cubren con exceso sus gastos presupuestados, contribuyendo así con sumas importantes, que oscilan para los años comprendidos en éste trabajo, entre \$44.000. y \$137.000.-, a la participación del Estado al presupuesto de las otras Facultades.-

Contrariamente, en la Facultad de Filosofía y Letras,

acerca de la cuál, ya nos hemos referido poniendo de manifiesto cómo el poco número de sus alumnos eleva considerablemente el costo unitario de la enseñanza a punto de colocarla en el primer lugar en éste sentido, los alumnos participan en ése tan elevado costo con una cantidad que es inferior a la de que participan los de cualquiera de las otras Facultades.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

NUMERO DE ALUMNOS

<u>DETALLE</u>	<u>1932</u>	<u>1933</u>	<u>1934</u>	<u>1935</u>
Fac.de Derecho	729	949	1009	1145
Fac.de Cs.Médicas	6145	6471	6462	5876
Fac.de Cs.Exactas	1184	1247	1215	1601
Fac.de Fil.y Letras	352	374	376	467
Fac.de A.y Veterin.	620	627	633	696
Fac.de Cs.Económicas	1497	1230	1147	1279
Esc.Carlos Pellegrini	1544	1555	1768	1663
Colegio Nacional	<u>1689</u>	<u>1703</u>	<u>1692</u>	<u>1148</u>
Totales	<u>13760</u>	<u>14156</u>	<u>14302</u>	<u>13875</u>

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Costo de la enseñanza por alumno

1 9 3 2

<u>DETALLE</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Nº de alumnos</u>	<u>Costo</u>
Fac.de Derecho	483.692,40	739	663.00
Fac.de Cs.Médicas	1.854.146,00	6145	301.00
Fac.de Cs.Exactas	1.014.920,00	1184	857.00
Fac.de Fil.y Letras	441.840,00	352	1255.00
Fac.de A.y Veterin.	741.787,20	620	1196.00
Fac.de Cs.Económicas	366.255,47	1497	244.00
Esc.Carlos Pellegrini	865.000,00	1544	560.00
Colegio Nacional	<u>825.992,00</u>	<u>1689</u>	489.00
	<u>6.593.633,07</u>	<u>13760</u>	

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Costo de la enseñanza por alumno

1 9 3 3

<u>DETALLE</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Nº alumnos</u>	<u>Costo</u>
Fac.de Derecho	462.440,00	949	466.00
Fac.de Cs.Médicas	1.814.752,00	6471	280.00
Fac.de Cs.Exactas	1.003.960,00	1247	805.00
Fac.de Fil.y Letras	437.340,00	374	1.168.00
Fac.de A.y Veterin.	725.080,00	627	1.156.00
Fac.de Cs.Económicas	361.510,00	1230	293.00
Esc.Carlos Pellegrini	860,940,00	1555	540.00
Colegio Nacional	<u>817.840,00</u>	<u>1703</u>	479.00
	<u>6.483.862,00</u>	<u>14156</u>	

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Costo de la enseñanza por alumno

1 9 3 4

<u>DETALLE</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Nº alumnos</u>	<u>Costo</u>
Fac.de Derecho	479.440,00	1009	475.00
Fac.de Cs.Médicas	1.833.752,00	6862	281.00
Fac.de Cs.Exactas	1.019.160,00	1215	838.00
Fac.de Fil.y Letras	444.340,00	376	1.181.00
Fac.de A.y Veterin.	741.080,00	633	1.170.00
Fac.de Cs.Económicas	368.510,00	1147	321.00
Esc.Carlos Pellegrini	860.940,00	1768	486.00
Colegio Nacional	<u>826.120,00</u>	<u>1692</u>	488.00
	<u>6.573.342,00</u>	<u>14302</u>	

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Costo de la enseñanza por alumno

1 9 3 5

<u>DETALLE</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Nº alumnos</u>	<u>Costo</u>
Fac.de Derecho	479.440,00	1145	417,00
Fac.de Cs.Médicas	1.833.752,00	5876	312,00
Fac.de Cs.Exactas	1.019.160,00	1601	636,00
Fac.de Fil.y Letras	444.340,00	467	951,00
Fac.de A.y Veterin.	741.080,00	696	1.064,00
Fac.de Cs.Económicas	368.510,00	1279	287,00
Esc.Carlos Pellegrini	860.940,00	1663	517,00
Colegio Nacional	<u>826.120,00</u>	<u>1148</u>	719,00
	<u>6.573.342,00</u>	<u>13875</u>	

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Participación del Estado en el

Costo de la enseñanza por alumno

1 9 3 2

<u>DETALLE</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Recaudación</u>	<u>Saldo</u>	<u>Costo</u>
Fac.de Derecho	483.692.40	545.911.44	-62.219,04	- -
F.de Cs.Médicas	1.854.146.00	1.126.302.00	727.844,00	118.-
F.de Cs.Exactas	1.014.920.00	331.642,00	683.278,00	577.-
F.de Fil.y Letras	441.840.00	22.239,00	419.601,00	1192.-
F.de A.y Veterin.	741.787.20	66.666,00	675.121,20	1088.-
F.de Cs.Económicas	366.255.47	194.654,00	171.601,47	114.-
Esc.C.Pellegrini	865.000.00	133.948,00	731.052,00	475.-
Colegio Nacional	<u>825.992.00</u>	<u>88.888.00</u>	737.104,00	436.-
	<u>6.593.633,07</u>	<u>2.510.250,44</u>		

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Participación del Estado en el

Costo de la enseñanza por alumno

1 9 3 3

<u>DETALLE</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Recaudación</u>	<u>Saldo</u>	<u>Costo</u>
Fac.de Derecho	462.440,00	600.038,12	-137.598,12	- - -
F.de Cs.Médicas	1.814.752,00	1.163.294,46	651.457,54	100.-
F.de Cs.Exactas	1.003.960,00	352.328,00	651.632,00	522.-
F.de Fil.y Letras	437.340,00	23.354,00	413.986,00	1080.-
F.de A.y Veterin.	725.080,00	66.991,00	658.089,00	1049.-
F.de Cs.Económicas	361.510,00	216.489,00	145.021,00	126.-
Esc.C.Pellegrini	860.940,00	150.299,00	710.641,00	457.-
Colegio Nacional	<u>817.840,00</u>	<u>105.129,00</u>	712.711,00	418.-
	<u>6.483.862,00</u>	<u>2.677.922,58</u>		

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Participación del Estado en el

Costo de la enseñanza por alumno

1 9 3 4

<u>DETALLE</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Recaudación</u>	<u>Saldo</u>	<u>Costo</u>
Fac.de Derecho	452.440,00	582.756,14	-103.316,14	--.-
F.de Cs.Médicas	1.833.752,00	1.063.317,38	770.434,62	119.00
F.de Cs.Exactas	1.019.160,00	321.288,00	697.872,00	435.00
F.de Fil.y Letras	444.340,00	25.453,00	418.887,00	896.00
F.de A.y Veterin.	741.080,00	69.618,00	671.462,00	864.00
F.de Cs.Económicas	368.510,00	215.282,00	153.228,00	119.00
Esc.C.Pellegrini	860.940,00	148.184,00	712.756,00	428.00
Colegio Nacional	<u>826.120,00</u>	<u>103.276,00</u>	722.844,00	629.00
	<u>6.573.342,00</u>	<u>2.529.174,52</u>		

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Participación del Estado en el

Costo de la enseñanza por alumno

1 9 3 5

<u>DETALLE</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Recaudación</u>	<u>Saldo</u>	<u>Costo</u>
Fac.de Derecho	479.440,00	523.232,53	--43.792,53	--.--
F.de Cs.Médicas	1.833.752,00	1.081.885,46	751.866,54	127,00
F.de Cs.Exactas	1.019.160,00	378.886,75	640.273,25	399,00
F.de Fil.y Letras	444.340,00	35.260,00	409.080,00	875,00
F.de A.y Veterin.	741.080,00	82.100,00	658.980,00	946,00
F.de Cs.Económicas	368.510,00	246.048,75	122.461,25	95,00
Esc.C.Pellegrini	860.940,00	148.955,00	711.985,00	428,00
Colegio Nacional	<u>826.120,00</u>	<u>105.302,50</u>	720.817,50	627,00
	<u>6.573.342,00</u>	<u>2.601.670,99</u>		

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Participación de los alumnos en el

Costo de la enseñanza

1 9 3 2

<u>DETALLE</u>	<u>Recaudación</u>	<u>Nº alumnos</u>	<u>Costo</u>
Fac.de Derecho	545.911,44	729	748,00
Fac.de Cs.Médicas	1.126.302,00	6145	183,00
Fac.de Cs.Exactas	331.642,00	1184	280,00
Fac.de Fil.y Letras	22.239,00	352	63,00
Fac.de A.y Veterin.	66.606,00	620	107,00
Fac.de Cs.Económicas	194.654,00	1497	129,00
Eso.Carlos Pellegrini	133.948,00	1544	86,00
Colegio Nacional	<u>88.888,00</u>	<u>1689</u>	52,00
	<u>2.510.250,44</u>	<u>13760</u>	

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Participación de los alumnos en el

Costo de la enseñanza

1 9 3 3

<u>DETALLE</u>	<u>Recaudación</u>	<u>Nºalumnos</u>	<u>Costo</u>
Fac.de Derecho	600.038,12	949	619,00
Fac.de Cs.Médicas	1.163.294,46	6471	179,00
Fac.de Cs.Exactas	352.328,00	1247	282,00
Fac.de Fil.y Letras	23.354,00	374	62,00
Fac.de A.y Veterin.	66.991,00	627	106,00
Fac.de Cs.Económicas	216.489,00	1230	175,00
Esc.Carlos Pellegrini	150.299,00	1555	96,00
Colegio Nacional	<u>105.129,00</u>	<u>1703</u>	61,00
	<u>2.677.922,58</u>	<u>14156</u>	

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Participación de los alumnos en el

Costo de la enseñanza

1 9 3 4

<u>DETALLE</u>	<u>Recaudación</u>	<u>Nº alumnos</u>	<u>Costo</u>
Fac.de Derecho	582.756, 14	1009	577, 00
Fac.de Cs.Médicas	1.063.317, 38	6462	164, 00
Fac.de Cs.Exactas	321.288, 00	1215	265, 00
Fac.de Fil.y Letras	25.453, 00	376	67, 00
Fac.de A.y Veterin.	69.618, 00	633	109, 00
Fac.de Cs.Económicas	215.282, 00	1147	185, 00
Esc.Carlos Pellegrini	148.184, 00	1768	83, 00
Colegio Nacional	<u>103.276, 00</u>	<u>1692</u>	61, 00
	<u>2.529.174, 52</u>	<u>14302</u>	

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Participación de los alumnos en el

Costo de la enseñanza

1 9 3 5

<u>DETALLE</u>	<u>Recaudación</u>	<u>Nº alumnos</u>	<u>Costo</u>
Fac. de Derecho	523.232, 53	1145	457,00
Fac. de Cs. Médicas	1.081.885, 46	5876	184,00
Fac. de Cs. Exactas	378.886, 75	1601	236,00
Fac. de Fil. y Letras	35.260, 00	467	75,00
Fac. de A. y Veterin.	82.100, 00	696	117,00
Fac. de Cs. Económicas	246.048, 75	1279	191,00
Esc. Carlos Pellegrini	148.955, 00	1663	89,00
Colegio Nacional	<u>105.302, 50</u>	<u>1148</u>	91,00
	<u>2.601.670, 99</u>	<u>13875</u>	

IV

CONCLUSIONES

De la observación de las cifras del presupuesto de gastos que comentamos en el capítulo I, surgió que los presupuestos asignados a la enseñanza universitaria en el período que comprende nuestro estudio, se han reducido.-

Este hecho ha sido comentado como una situación evidentemente desfavorable para el necesario desarrollo científico y cultural del país, y se puso de manifiesto a la vez cómo esa circunstancia estaba enflagrante contradicción con el desarrollo creciente de nuestra economía nacional y el proceso de industrialización que ella vive, el cuál reclama de nuestras universidades técnicos cada vez en mayor cantidad y siempre mas especializados.-

Esa situación parece subsistir actualmente por cuanto el Rector de la Universidad de Buenos Aires Doctor Carlos Saavedra Lamas en su discurso de apertura de los cursos del presente año de 1942, se ha referido a ella al hablar del "enorme desarrollo industrial del país ignorado por muchos, pero de positiva importancia". Agregó que en 1941 se registraron más de 5.000 establecimientos industriales, que representan una inversión de capital de \$4.930.000.000,00 que elaboran materias primas por un mon-

to de \$1.300.000.000,00 y sostienen un personal de 730.000 hombres y mujeres. "Reconozcamos, pués, dijo, que la acentuación de las exigencias de la enseñanza técnica que se hacen sentir en nuestra universidad, significa una etapa alcanzada por nuestra evolución económica".-

Mas adelante se analizaron las recaudaciones arancelarias y se observó, que mientras el presupuesto de gastos, que como se dijo, se ha reducido, esas han aumentado en un 3,64 % en el año 1935 con respecto a 1932, lo que permite afirmar que la contribución del Estado ha sido menor.-

Por último se analizó el costo de la enseñanza por alumno, relacionando el número de alumnos por facultades con el presupuesto de las mismas y se observó que la Facultad de Filosofía y Letras y Agronomía y Veterinaria, eran las más costosas.-

Finalmente se cotejó la participación en dicho costo del Estado y del alumno observándose, entre otras cosas, que la Facultad de Filosofía y Letras cuyo costo unitario es el más elevado, la participación del alumno es la misma con relación a las otras facultades de la Universidad de Buenos Aires.-

Así mismo se puso en evidencia que la Facultad de

Derecho y Ciencias Sociales, cuyas recaudaciones arancelarias cubren con exceso los gastos de su presupuesto, contribuye a cubrir la participación del Estado a las otras Facultades.-

Buenos Aires, Mayo 8 de 1942



León Geller